

1.^o Copia.

371

Ex.^{mo} Señor.

La R.^l Academia Medica de esta Corte en cumplimiento de la orden de S. M. de 27 de Febrero próximo que V. E. se ha servido dirigir la por medio de su Secretario, en la que se dice que D.ⁿ Francisco Olaran Médico residente en S.ⁿ Sebastian ha hecho presente que remitió a D.ⁿ Vicente de Rivas un Caxoncito de la semilla llamada Quimbombo, un trozo de Chiaca o' Chica, un Caxon de semillas, un saco de yerbas, dos barriles de gomas, y un paquete de Vayras contra las lombrices: y que por vi acaso dicho sugeto conserva aún en su poder estas semillas ve le para con la misma fecha el correspondiente oficio para que las entregue al Secretario a fin de que las manifieste a la Academia con las adjuntas Divertaciones de D.ⁿ Francisco Olaran, ha acordado en la junta celebrada el Jueves 16 del corriente que se haga presente

1793 Mayo

a' S. M. que D.ⁿ Vicente de Rivas solo ha entregado un Capóncito con semilla de Quimbombo, una bola de Chiaca o' Chica, un saco de yerbas, un barril de Goma o' Perina, un poco de Bejuco, y unas pepitas de fruta de toda especie, segun consta de la Carta que al tiempo de la remesa ha escrito al referido Secretario: y que habiundo pasado al reconocimiento y exámen metódico que permite el estado de dichas substancias, se exponga a' S. M. lo siguiente.

1.^o La semilla de Quimbombo o' Algalia es de la planta llamada por Linnéo Hibiscus Abelmoschus, como se lo aseguro D.ⁿ Vicente de Rivas en el año ~~1785~~ el D.ⁿ D.ⁿ Casimiro Ortega primer Catedrático de Botánica del Pr.^o Jardin de Madrid, e individuo de la Academia, y la misma que como conocida ya en la Medicina describe exactamente Ber- gio en su Materia Medica bajo el propio nombre atribuyendola una virtud nervina. Por tanto administrada esta semilla segun las reglas del arte puede ser muy util en las enfermedades nerviosas que cita Olsan en su Divertacion, y en que dice ha-

berla usado felizmente. Guillermo Pison Médico de
Amsterdam del siglo pasado en su obra intitulada
De Indiae utriusque Re Naturali et Medica habla
tambien de la planta que produce esta semilla con
el nombre de Quigombo prior, sive Alcea Muscata,
y dice que ^{esta misma} ~~esta~~ semilla no solo masticada sino
entregada hasta que ligeramente entre en calor, des-
pide un olor de almizcle tan fuerte que causa á
algunos dolor de cabeza: y que se usa en los ~~medicos~~
~~medicos~~ cosméticos, y para adulterar el verdadero
almizcle.

2.º La pasta ó masa de Chiaca ó Chica parece
ser producto de las hojas remitidas en el saco con el
nombre de yerbas, pues masticadas sueltan un color
semejante á el de la misma pasta, que ^{como} ~~según~~ re-
fiere Olaran ~~pertenecen~~ á la ~~planta~~ llamada en
su Divertacion extraen los Indios á fuego de la
decoccion de dichas hojas, y la guardan para pintarse
para sus funciones, precaverse de los rayos del sol,
y curarse de la gonorréa que naturalmente padecen
asi los varones como las hembras: lo que prueba
su virtud astringente.

3.º Las hojas remitidas en el saco con el nom-

bre de yerbas que segun Olazar son de la planta llamada Chiaca ó Chica que se cria en los montes de la Provincia de Venezuela y en el Orinoco, aunque se hallan desunidas y maltratadas, manifiestan ser como pueras como las de las Guareas, y tienen alguna semejanza con las de la nueva especie de Guarea purpurea descrita por los Botánicos de la expedicion del Peru y Correspondientes de la Academia, D.ⁿ Hipólito Ruiz y D.ⁿ Joseph Pavon, y conocida por los Indios de Pozuzu baxo el nombre de Yechenor, los quales usan de esta Guarea purpurea para teñir sus telas de morado y colorarse las partes de su cuerpo que llevan desnudas con el fin de precaverlas de las picaduras de los mosquitos, y defendidas de los rayos del sol. Sin embargo de que la estructura de las hojas de la Chiaca conviene con la de las de la nueva especie de Guarea purpurea, y ambas tienen casi igual uso entre los Indios de Pozuzu y los de la provincia de Venezuela deben reputarse por especies enteramente diversas, y sin ver las partes de la fructificacion de la Chiaca, no puede asegurarse que pertenece al género Guarea.

De los experimentos hechos con las hojas de la

Chiaca resulta que comunican al agua hirviendo un color de granza baxo, que por ser poco intenso y nada sólido no merecen la mayor atención en el arte de la tintura, como ya tiene informado á S. M. por el ministerio de Hacienda D.ⁿ Domingo García-Terrander, ^{Comisionado para la inspección de las Monedas,} ~~Catedrático de la Real~~ y Académico en 19 de Junio de 1790, y á la Junta de Comercio, Mirras y Moneda en 29 de Noviembre del propio año. El color que da la Pasta es de la misma especie.

4.º La Goma de Caricarite no es propiamente goma, sino una substancia resinosa. De los experimentos que se han hecho ahora por la Academia consta que es indisoluble en el agua: que el espíritu de vino rectificado disuelve una parte, y no el todo: que el eter vitriolico disuelve la mayor parte: que puesta en digestion con aceite comun se ha disuelto enteramente: y que arrojada á la llama arde como las otras resinas, despidiendo un olor que no es de los mas gratos. Todo esto prueba ser una resina de la clase de las que suelen usarse en los barnices. La Academia no

ha podido averiguar aún de que planta proviene semejante resina.

5.º El Bejuco, nombre que generalmente dan en nuestra América á toda planta enredadera ó escandente, parece tener alguna semejanza con la Pasiflora suberosa; pero no puede asegurarse que lo sea por el mal estado en que se ha remitido, y por carecer de flor y fruto.

6.º Las pepitas ^{de fruta de} toda especie que otros llaman Puchiri, y Pinoli los Italianos, pertenecen al género Laurus ó Laurel. En Italia se hace uso de este fruto en el Chocolate, y en España ha ya mucho tiempo que algunos sujetos curiosos le usan también en él, molido de dor á tres onzas por tarea. Algunos le infunden raspado en agua caliente como remedio estomacal quando no se hacen bien las digestiones por frialdad y flaqueza del estómago, y le emplean en los emplastos Estomacicon y Matricial segun recetas particulares del D.º Joivas Médico, y Religioso que fue de Mercurarios Cabzados.

7.º La Chiaca ó Chica, la planta que da la

revirra Caricarite, y ~~la~~ nombrada Bejuco, y la que produce la fruta de toda especie, no puede la Academia determinarlas, mientras no se hagan traer y se remitan si pareciere conveniente, en quelletos con flor y fruto de dichos vegetales en buen estado á fin de poderlos examinar botánicamente, y ver si son ~~ya~~ conocidos, ó géneros, ó especies nuevas.

8.ª La receta de los polvos antiverrucos compuestos de tres onzas de Zarzaparrilla, una de hojas de sen orien- tal, otra de Polipodio, quatro dragmas de Thermópites, y seis de Azufre puro, es ya conocida con sola la diferencia de haberse variado las dosis, y substituido el azufre al palo santo que ponen otros. Estos polvos deben compararse á los remedios de la misma ^{clase} ~~especie~~ que aunque puedan tener lugar en varios casos, no merecen la mayor confianza, pues no entra en su composicion el verdadero específico que son los mercuriales que unidos con las cautelas prácticas y debida preparacion de los enfermos suelen curar radicalmente la lue venerea. Ademmas su uso es impel y poco seguro por el purgante que llevan, el qual muchas veces se halla contraindicado en dicha enfermedad. El Lamedor que ha de acompañar el uso de

los polvos no es mas que el Xarabe de Tarza simple, á que se añade un poco de miel.

9.^o El merito de la ^{de Olaran} Dissertacion unicamente se reduce á probar con algunas observaciones apreciables el uso que puede hacerse en la Medicina y Cirugia de las varias sustancias vegetales que cita. La descripcion que pone ~~de~~ ^{estas} ~~estas~~ ya se ha insinuado que estan defectuosa que por ella no ha podido la Academia determinarlas ^{completamente} a excepcion de la semilla de Quimbombo por ser ya conocida y haberse hallado bien descrita en los Autores clásicos de Botanica de que se ha hecho mencion arriba.

todo lo qual es ~~infundado~~ lo acordado por la expresada Ph.^a Academia en la referida junta; de que yo el infrascripto Vice-Secretario de la misma certifico por ~~ausencia del Secretario.~~

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años. Madrid y Mayo 19 del 733.

E.^xmo Señor,

B. L. M. de V.E.

su mas atento Servidor,

D. Gregorio Garcia-Fernandez

E.^xmo Señor Duque de la Alcudia.

R. Larz. unc. IV. folior. Senn. unc. II. Poly-
pod. Hermod. aa. unc. I. ss. Lign. Sanct. unc. II.
cum sacchar. aut melle fiat conserva. Dosis unc.
I. ad unc. I. ss.

Esta Receta la trae el D.^r Seguer en las Adicio-
nes é Ilustraciones al Apendice de Lue Venerea
de Takson que se halla al fin de su Enchiridion
Medicum impreso en Madrid 1734. 8.^o pag. 176..
y solo se diferencia de la de los polvos antiveneres
del num.^o 8.^o en lo que alli se dice.